



Convocatoria N° 0428-C05/23

Pase en comisión

Dirección Nacional de Policía Científica

El Ministerio del Interior convoca a interesados/as en prestar funciones en la Dirección Nacional de Policía Científica – **Departamento de Fotografía**, a fin de fortalecer y reforzar la mencionada área.

Dirigida al funcionariado de todo el Inciso, perteneciente al personal del Escalafón “L” Policial, presupuestado, del sub escalafón ejecutivo, la convocatoria se restringe a los grados de Agente hasta Oficial Ayudante.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN
Naturaleza del vínculo	Mismo grado que ostenta.
Modalidad	Pase en comisión/ cambio de área
Lugar habitual de desempeño	Departamento de Fotografía de la Dirección Nacional de Policía Científica
Otras condiciones de trabajo	Carga horaria acorde al sub escalafón. Realizar guardias rotativas los fines de semana y feriados. Poseer disponibilidad horaria.

2. OBJETO DEL PUESTO:

Desarrollar funciones en el Departamento de Fotografía, realizando relevamiento fotográfico y/o fílmico de las distintas escenas de hecho para su procesamiento en la Dirección Nacional de Policía Científica.

3. TAREAS CLAVE:

- Relevamiento fotográfico y/o fílmico de escenas de hecho.
- Relevamiento fotográfico y/o fílmico solicitado por autoridades competentes.
- Tareas relacionadas a la confección de carpetas técnicas.
- Tareas administrativas propias del Departamento.
- Concorre a sede judicial a las audiencias públicas que se le convoque.
- Realizar toda actividad que le soliciten sus superiores, en el marco de su especialidad y del objetivo de su puesto de trabajo.



4. REQUISITOS:

El funcionariado que se postule a la presente convocatoria deberá reunir los siguientes requisitos:

A. Requisitos excluyentes (obligatorio):

- Pertenecer al personal del Escalafón "L" Policial, presupuestado, del sub escalafón ejecutivo, entre los grados de Agente a Oficial Ayudante.
- Ciclo Básico Completo de Enseñanza Secundaria o equivalente del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP).
- Acreditar curso aprobado de fotografía y/o filmación.
- Residir en el área metropolitana (Departamentos de Montevideo, Canelones y San José).
- Contar con una antigüedad en la órbita del Ministerio del Interior no menor a 3 años.
- No estar sometido a junta médica o sumario administrativo, durante el proceso de selección y/o al momento del respectivo pase.
- Carné de Salud vigente emitido por la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

B. Requisitos a valorar:

Formación

- Formación para perfeccionamiento técnico: Seminarios, Becas, Congresos, Cursos, Talleres relacionados a la función.
- Acreditar conocimientos de herramientas informáticas: word, excel, correo electrónico, access, edición de imagen y video.
- Curso aprobado de Operador Básico en Ciencias Criminalísticas.
- Certificado de idioma inglés nivel A.

Experiencia

- Experiencia laboral comprobable, mínima de un año en tareas referidas a la fotografía y/o filmación en el ámbito público o privado.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Productividad
- Trabajo en equipo
- Trabajo bajo presión
- Aprendizaje continuo
- Integridad y reserva
- Planificación y organización



6. INSCRIPCIONES

Se realizará a través del sitio web ministerial, completando el formulario dispuesto para tal fin. Posteriormente, recibirá la "**Constancia de inscripción web**" al correo electrónico aportado, que deberá presentarlo en las instancias que se solicite.

En caso de que el postulante se inscriba más de una vez, sólo será válida la última inscripción que realice.

Período de inscripción: desde el 04 de octubre al 18 de octubre de 2023 (inclusive).

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Por comunicado web se indicará fecha y lugar para la presentación de la siguiente documentación.

- a. Constancia de inscripción web
- b. Curriculum Vitae.
- c. Legajo personal y evaluación anual de desempeño.
- d. Constancias, diplomas y certificados referidos a los requisitos excluyentes y a la formación a valorar descritas en el punto 4.
- e. Carné de Salud vigente emitido por la Dirección Nacional de Sanidad Policial (presentar original y fotocopia).

8. PROCESO DE SELECCIÓN

Recibida la documentación se realizará una pre-selección de los postulantes que cumplan con los requisitos excluyentes.

Posteriormente, se relevarán los requisitos, experiencia y formación determinados en el punto 4, ítem B.

A continuación se llevará a cabo una prueba psicolaboral, a los efectos de evaluar el nivel de compatibilidad del postulante con el perfil del cargo. Continuarán con la etapa final del concurso, "entrevista personal", aquellos postulantes que sean compatibles con el perfil del cargo.

ETAPAS	PUNTAJES
EXPERIENCIA	20
FORMACIÓN	50
PRUEBA PSICOLABORAL	Compatible con el perfil del cargo/ No compatible con el perfil del cargo
ENTREVISTA	30
TOTAL	100

Aquellos/as que se considere que tienen el perfil adecuado para cumplir tareas en el ámbito requerido, conformarán una lista de referencia para ser convocados en función de las necesidades y en orden descendente se propondrá el pase en comisión o el cambio de área, el que quedará sujeto al aval de las autoridades competentes.



9. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

- Todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán a través del correo electrónico institucional aportado por el postulante, sin perjuicio de la publicación en la web del concurso, siendo responsabilidad de los/las funcionarios/as mantenerse informados/as de las etapas.
- La no concurrencia de las personas postuladas debidamente convocadas en cualquiera de las etapas, dará lugar a que se considere su desistimiento al proceso de la convocatoria.